



**Banco Riojano**

Cuentas corrientes a la vista ..... 3 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses ..... 3 por 100 anual  
Idem a doce meses ..... 3 y medio  
Idem a mayor plazo ..... 4 por 100  
**CAJA DE AHORROS. 3 POR 100 ANUAL**

**FLORES MUEBLES Casa Pernas, Logroño**

Sorprendentes para regalar  
Objetos para regalar

**MOBILIARIOS COMPLETOS**

ANTONIO ANTA

Frente al Ayuntamiento

**V. Infante** Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 1 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 12

**Doctor Múgica** Rayo X. Cirugía general y matr. Consulta diaria, Delicias, 5, 1º

**Victoriano Guillermo Llerente**  
OCULISTA  
de las Clínicas del doctor Mansilla, de Madrid. Consulta de 11 a 2. Plaza de la Paz, 18, 3º — HARO.

**L. de Hidalgo** Exayudante del Hospital de S. J. de Dios. Madrid. Teléfono. 1742. Operaciones. Plaza de Amós Salvador, 16, 1º

**El problema de los alquileres****Dos asambleas importantes****LOS INQUILINOS EN BILBAO**

**BILBAO.**— Se ha celebrado en la Escuela de Artes y Oficios una asamblea, convocada por la Liga de inquilinos, a la cual han concurrido numerosas personas. Se han tomado en ella los siguientes acuerdos:

1.º Transmitir al Gobierno la expresión del reconocimiento de los inquilinos por la publicación del real decreto de 21 de junio del presente año, y ofrecerle su modesto concurso.

2.º Testimoniar al conde de Bugallal el expresivo reconocimiento de la Liga por haber acordado con valentía el problema del inquilinato.

3.º Suplicar al ministro de Gracia y Justicia que se digne aclarar hasta qué grado alcanza la ascendencia del parentesco con los propietarios, a los efectos de inquilinos, para que ocupen las fincas los primeros, bien sea habitación o lolas ocupadas por los actuales vecinos, que son industriales o comerciantes, con relación al apartado A del artículo tercero.

4.º Rogar al ministro que modifique la cuantía de la indemnización que se señala en el apartado A del artículo tercero para los comerciantes a quienes se despiden, en una suma tan amplia, cuando menos, como la que dicho comerciante o industrial acredite haber empleado en las instalaciones.

5.º Que se agregue al apartado C del artículo tercero del real decreto:

«... acreditando de una manera terminante la causa moral o material en que se basa la solicitud, la que, en todo caso, se someterán al Tribunal especial que señala la ley de Inquilinato.

6.º Rogar al ministro que establezca el porcentaje de lo que nay que cargar al inquilino de una finca que sea reformada cuando su reforma beneficie al mismo, y que la misma resultante entre todos los vecinos sea distribuida equitativamente entre todos los vecinos beneficiados, al tipo de capitalización que se establezca.

7.º Pedir aclaraciones sobre la forma en que ha procedido contra los propietarios que elevaron las rentas para rescate de las que cobraron indebidamente.

8.º Que los beneficios del real decreto se extiendan a todos los pueblos de España, quitándoles así el carácter de privilegio concedido a las grandes capitales.

9.º Que para contrarrestar las amenazas que hacen propietarios y capitalistas de no fomentar la construcción de nuevas casas de vecindad, se dicte una ley de Expropación forzosa a beneficio del Ayuntamiento o de la Liga de inquilinos, para que puedan incautarse de aquellos solares que estén situados en centros y radios de poblaciones, particularmente de los que disfruten el beneficio de urbanización.

10.º Que para corregir el encandilamiento fraude que se comete en la capitalización de fincas rústicas y urbanas, sea el valor declarado para los efectos contributivos el máximo de su precio de compra por el Estado, Diputación o Ligas de Inquilinos.

11.º Que las entidades benéficas

que explotan el ahorro, sean de carácter, dediquen cuando menos el 33 por ciento de sus capitales a construcción de casas de vecindad o ciudades-jardín, encorriendo de antemano los proyectos de construcción a las Sociedades o Ligas de inquilinos en las poblaciones en que éstas funcionen.

12.º Que ningún propietario pueda cobrar en concepto de renta a sus inquilinos más de lo que se estipula en el real decreto.

13.º Que se derogue en su totalidad lo establecido en el artículo quinto, que releva al inquilino de la obligación de demandar al propietario que se extralimite pretendiendo cobrar una suma mayor a la autorizada.

**LOS PROPIETARIOS DE BARCELONA**

**BARCELONA.**— En la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana se ha celebrado la Asamblea magna de propietarios y Asociaciones de propietarios de Cataluña, bajo la presidencia del señor Pich, quien explicó detalladamente las gestiones de la Cámara de Barcelona para evitar que se perpetrara lo que calificó de asalto a la propiedad, refiriéndose al Real decreto dictado por el ministro de Gracia y Justicia, con relación a los alquileres.

Después de intervenir varios asambleístas que ratificaron las manifestaciones del presidente, se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

1.º Que teniendo en cuenta que el Real decreto de referencia vulnera las leyes fundamentales del Estado, se realicen energicas gestiones para obtener el respeto de las leyes, llegando si fuera preciso hasta exigir la responsabilidad ministerial, con arreglo a la legislación vigente.

2.º Que la modificación del Real decreto se haga en tal forma que quede garantizado el derecho de propiedad, limitándose a corregir los abusos que se hayan podido cometer, y que el aumento de los alquileres sea en un 50 por 100 en relación con el 1914, reduciéndose los impuestos y arbitrios creados sobre la propiedad a partir del expresado año.

3.º Que el Gobierno regule, mediante una tasa eficaz, el precio de todos los elementos necesarios para la vida, restableciendo con toda energía el equilibrio económico con la base de los precios del año 14, limitando los aumentos de precio de todos los artículos a los que se autorice a la propiedad respecto a los alquileres.

4.º Que muy especialmente se limite de modo eficaz el precio de los materiales de construcción en relación con el aumento máximo que se autorice a los propietarios, obligando a los productores a vender los materiales al precio de tasa.

5.º Que no autorice el Gobierno ningún nuevo impuesto ni arbitrio, tanto del Estado como del Municipio, ni el aumento de los demás ya existentes sobre la propiedad mientras la propiedad esté sujeta a la tasa que en definitiva se fije.

6.º Que el Estado conceda primas a la construcción de edificios para viviendas de las clases media y obrera en las poblaciones de más de 20.000 habitantes y obligue a las

corporaciones municipales a eximir de arbitrios e impuestos de todas clases a los edificios de nueva construcción durante veinte años.

7.º Que el Gobierno y las corporaciones provinciales y municipales faciliten el establecimiento de medios de comunicación, como gran vía, línea de auto-ómnibus, etc., en las grandes ciudades, para facilitar la extensión urbana en los barrios extremos y lograr con ello la escasez de viviendas.

8.º Que se dirija una exposición al Tribunal Supremo recordándole sus atribuciones de velar por la administración de justicia, y solicitando del mismo con vista de dicho Real decreto, que dirija una circular a las Audiencias para que éstas a su vez lo hagan a los Juzgados para que cumplan los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, que ordena no aplicar disposición alguna, cualquiera que sea, que esté en desacuerdo con las leyes, y asimismo se dirija otra al presidente de esta Audiencia territorial en igual sentido.

9.º Que cuando un propietario sea citado ante el Tribunal de Inquilinato proteste contra la ilegal organización del mismo. Al efecto de asesorar a los propietarios en su derecho, se creará en las oficinas de esta Cámara una sección jurídica.

10.º Que una Comisión de la Junta directiva marche a Madrid para entregar al Gobierno las conclusiones de esta asamblea proponiéndose que se envíen a las demás Cámaras y Asociaciones de propietarios de España, al objeto de hacer llegar al Gobierno la unanimidad en la opinión de toda la propiedad de la nación. Para mostrar la solidaridad, se acuerda que el día que marchen a Madrid los representantes de todos los propietarios, se organice una manifestación de despedida que haga ver al Gobierno la identidad de todas las aspiraciones y la unidad de todos los propietarios.

11.º Que en caso de resultar negativas todas las gestiones que realicen para modificar los injustos y vejatorios preceptos del Real decreto, se convoque a una asamblea magna para tomar acuerdos definitivos y radicales en defensa de la propiedad.

Las conclusiones se aprobaron en medio del mayor entusiasmo y se concedió un voto de confianza a la Junta directiva.

Se aprobó también una proposición de protesta contra el impuesto de «plus valía» y se dió por terminado el acto con unas palabras del señor Pich ofreciendo llgar hasta donde sea necesario en defensa de la propiedad.

Van muy adelantados los trabajos de instalación de la exposición de arte retrospectivo que se prepara con motivo de la celebración del segundo Congreso de Estudios Vascos.

Son muchos los objetos que se han recibido y catalogado, todos de un interés artístico e histórico verdaderamente extraordinarios.

Anoche se recibió la famosa custodia de Huesca, una gran obra de arte, obra de artífices navarros, cuya importancia va pareja con su peso superior a 20 arrobas de plata labrada.

De muchísimos puntos de Navarra se reciben a diario importantes remesas de objetos para la exposición.

**Los toros**

En los corrales de El Sario se encuentran las cinco corridas de toros, que han agrado a cuantos aficionados acuden a admirar el trío de las reses.

Los últimos toros que llegaron, fueron los antiguos Saltillos, hoy propiedad de don Félix Moreno.

Los de don Cándido Díaz, destinados para el cuarto día, han llamado notablemente la atención, por su magnífica estampa. El conciudadano ganadero ha enviado nueve toros, (tres para sovacos), que por su tipo y finura han sido conceptualizados como los mejores que ha mandado a Pamplona el señor Díaz.

De ahí que al contingente considerable de otros años se sume, en el actual el muy nutritivo que viene de las Américas y Francia.

Ya hoy nos meteremos de lleno en fiestas, y así, sumergido en ellas, sin tregua ni descanso, hasta el lunes que viene, y entonces para prepararnos para la otra semana del Congreso de Estudios Vascos.

**Aviación de turismo**

La Empresa de «Otie», concesionaria del aeródromo de Lasarte,

corporaciones municipales a eximir de arbitrios e impuestos de todas clases a los edificios de nueva construcción durante veinte años.

7.º Que el Gobierno y las corporaciones provinciales y municipales faciliten el establecimiento de medios de comunicación, como gran vía, línea de auto-ómnibus, etc., en las grandes ciudades, para facilitar la extensión urbana en los barrios extremos y lograr con ello la escasez de viviendas.

8.º Que se dirija una exposición al Tribunal Supremo recordándole sus atribuciones de velar por la administración de justicia, y solicitando del mismo con vista de dicho Real decreto, que dirija una circular a las Audiencias para que éstas a su vez lo hagan a los Juzgados para que cumplan los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, que ordena no aplicar disposición alguna, cualquiera que sea, que esté en desacuerdo con las leyes, y asimismo se dirija otra al presidente de esta Audiencia territorial en igual sentido.

9.º Que cuando un propietario sea citado ante el Tribunal de Inquilinato proteste contra la ilegal organización del mismo. Al efecto de asesorar a los propietarios en su derecho, se creará en las oficinas de esta Cámara una sección jurídica.

10.º Que una Comisión de la Junta directiva marche a Madrid para entregar al Gobierno las conclusiones de esta asamblea proponiéndose que se envíen a las demás Cámaras y Asociaciones de propietarios de España, al objeto de hacer llegar al Gobierno la unanimidad en la opinión de toda la propiedad de la nación. Para mostrar la solidaridad, se acuerda que el día que marchen a Madrid los representantes de todos los propietarios, se organice una manifestación de despedida que haga ver al Gobierno la identidad de todas las aspiraciones y la unidad de todos los propietarios.

11.º Que en caso de resultar negativas todas las gestiones que realicen para modificar los injustos y vejatorios preceptos del Real decreto, se convoque a una asamblea magna para tomar acuerdos definitivos y radicales en defensa de la propiedad.

Se había pensado en Domingo y en Larrá, pero resulta que los dos se hallan heridos.

Lo más probable es que venga Nacional.

**EL SEÑOR D. Miguel Barriobero Itúrbide**

falleció en el día de ayer, a los 30 años de edad  
habiéndole recibido los Auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolado padre don Félix; hermanos doña Felisa, don José y doña María Luisa; hermanos políticos don Celestino Herrero y doña Emilia González, sobrinos y demás parentales, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encenderlo a Dios en sus oraciones y asistir a los actos abajo indicados, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Logroño, 7 de julio de 1920.

Conducción del cadáver.—Hoy, a las once menos cuarto.  
Casa mortuoria.—Calle del General Vara de Rey, 18.  
Iglesia Parroquial.—Santa María de la Redonda (Seminario).  
Funeral y misa de Réquiem.—Mañana, jueves, a las 7 y media.  
No se reparten esquelas. La familia no recibe en este día.

Las cajas de baratijas, churreras, etc., empiezan a funcionar.

**Tabacos y huevos**

Ayer se verificó por la Representación de Tabacos la entrega de cantidades de distintas labores a las empresas ferroviarias, sociedades obreras, centros oficiales y bancarios para que los obreros y empleados de los mismos tengan tabaco suficiente durante los días de las fiestas.

A pesar de esa entrega que ha sido numerosa, los estancos han sido bien provistos.

—De un momento a otro llegará una partida de 1.500 docenas de huevos, que se venderán a pesetas 2'30 la docena.

Han sido adquiridos en la provincia de Soria, a 2'20.

\*\*\*\*\*

**El suceso de ayer****UN TIRO CON SUERTE**

En la mañana de ayer a cosa de las once, y junto al puente de Piedra, José Martín Uriol (a) Lolo, matarife, hizo dos disparos con una pistola del 15, contra el mozo de aseo del Matadero Julián Buzarra Moreno.

Uno de los proyectiles hizo blanco en el Julián, lesionándole en la región mamaria izquierda; pero, afortunadamente bien, porque las cápsulas fueran ya muy antiguas, no sufrió el agredido sino una contusión levisima de la que fué asistido en el Hospital.

El José parece que explica el hecho diciendo, que había sido varias veces desafiado por el Julián, y que ayer, a la salida del Matadero se paró a pedir una cerilla al dependiente de Consumos, momento en que el Julián llegó y que aprovechó el José para llamarle a dilucidar las cuestiones pendientes; que el otro dijo que lo mismo podían hablar allí y que entonces José le vió un cuchillo y para caso en que tuviera que defendérse sacó la pistola que involuntariamente se le disparó.

El Julián, a su vez, manifiesta que habían mediado palabras en el Matadero, que el José salió y que el quedó en el establecimiento como media hora más para terminar su labor, saliendo después y encontrándose al «Lolo» en el fielato, que le invitaba a salir «a fuera» para dirigir sus cuestiones y que al contestarle él que lo mismo podían hablar allí, el José empuñó la pistola y le hizo casi a quemarropa dos disparos, sacando el entonces un cuchillo para defendérse.

El Juzgado prácticó diligencias en la mañana y tarde de ayer.

**LA ESTELLESA**

Sociedad Anónima de automóviles  
Servicios diarios para viajeros entre

**PAMPLONA Y LOGROÑO**

Salidas Pamplona Llegadas Logroño  
5 mañana ..... 10 mañana  
Dos y media tarde ..... 7 tarde  
Salidas Logroño Llegadas Pamplona  
5 y media mañana ..... 10 mañana  
2 tarde ..... 7 tarde  
Administración, Mercado, 116, frente al Banco Hispano Americano









**Vaquería**  
Se avisa para que no lleven vacas al toro de la Vaquería Higiénica, por indisposición del mismo, durante un mes. El dueño Manuel Gómez.

**MECANICO - AJUSTADOR**  
Se necesita. Taller mecánico de Emilio Duserm. CALAHORRA.

**Servicio de automóviles**

Ha comenzado el servicio de viajeros la empresa de automóviles «LA SERRANA», de Logroño a Montenegro y viceversa, saliendo de Logroño a las tres de la tarde y de Montenegro a las seis de la mañana, a los precios siguientes:

A Montenegro pts. 7'00  
Villalada, Ortigosa, Rasillo y junta de los ríos 6'00

Villanueva y Pradillo 5'00  
Empalme de Nieve 4'00

Torrecilla y Nestares 3'00  
Panzures 2'50

Castañares y Viguera 2'00  
Isallana 1'75  
Nalda 1'50  
Albelda 1'25  
Lardero 1'00

Salida y llegada, Café del Comercio.  
**SE VENDE UN VOLQUETE**  
nuevo, para dos caballerías, y un FUELLE en buen uso para fragua. Dirigirse a la carretería de la Viuda e Hijos de Salvador Bartolomé, en Nájera.

**BALNEARIO DE ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)**

Con estación en la línea del Norte. A una hora de S. Sebastián. Aguas sulfurosas, especiales para el tratamiento del herpetismo, escrofulismo, anemia y neurastenia. Hidroterapia completa con ducha, masaje. Teléfono, Giro postal. Médico director Dr. don Saturnino Mozota.

Para detalles dirigirse a ZANGUITU HNOS. (Ormaiztegui)

**AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS DE CAMEROS**

Por dimisión del que la desempeñaba y no habiendo comparecido a tomar posesión el agraciado, que entre otros solicitó esta titular de Medicina y parto, se anuncia nuevamente vacante la plaza de médico titular de esta villa en la forma que consta oficialmente en el «Boletín» de esta provincia del día 24 de junio último, con la dotación anual de mil pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Los que deseen solicitarla, que deberán ser licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán sus instancias en esta alcaldía hasta el día 24 del actual, haciéndoles presente, que este partido, además de esta villa, se compone de sus anejos Pajares, que dista de la misma tres kilómetros de carretera; de San Andrés, que dista dos kilómetros más en la misma carretera, y de El Horcajo, que dista de la villa dos kilómetros por buen camino. Sólo tiene diseminado un vecino de la Venta de Piqueras y dos en el vivero del Estado, próximamente en la carretera, y los camineros de Obras Públicas.

Los vecinos que componen este partido en la forma expuesta, pagarán por sus iguales 4.000 pesetas anuales, por trimestres vencidos, que el mismo Ayuntamiento se encarga, más el médico estará libre de toda carga municipal y de la contribución de utilidades.

Lumbreras, 3 de julio de 1920.  
El alcalde, Inocencio Ruiz

**Carpintería Mecánica**

**DEL VALLE Y EZQUERO.**— RUEYIEJA, 50.— LOGROÑO.  
Construcción de toda clase de obras de carpintería. Máquinas, sierra cinta y circular, planear, taladrar, etc., etc., para trabajos particulares, a precios económicos.

**Camiones automóviles nuevos**

**RENAULT DE DION BOUTON ARIAS**  
ENTREGAS INMEDIATAS  
Ricardo de Damborenea. Gran Vía, 31. BILBAO  
TELÉFONO, 1.110

**Gabinete**

Se alquilan dos, amueblados. Marqués de Fracoso, 83. HARO

**COLCHONES** se liquidan en la tienda de curtidos de la viuda de J. Herrero, Marqués de Vallejo, 8 (antes Compañía).

**COCHE OMNIBUS 6 ASIENTOS**

Se vende en muy buenas condiciones para el pago, que será 300 pesetas al adquirirlo y el resto a pagar 50 pesetas al mes hasta el completo. Para tratar, en Santo Domingo de la Calzada, Francisco Espinosa.

**LAURILLO REFRACTARIO Y BALDOSAS** usadas, se venden en «La Metalúrgica Logroñesa». Hijos de Santiago Elías. Logroño.

**VENTA DE CASAS.** Se venden varias en Logroño. Informes, Marqués de San Nicolás, 101.

**TENEDOR DE LIBROS** con pocas pretensiones, se ofrece. Razón, en LA RIOJA.

**MUEBLES DE OCASIÓN**  
Compra y venta de muebles. Muro de la Mata, 5, entresuelo.

**VENTA DE FABRICA**

Se vende la que fué Jabonería Burgalesa, con todos los enseres para la fabricación de jabones finos y extracción de esencias, con magnífica casa-habitación y huerta con 200 frutales en plena producción.

Próximamente se vende la fábrica una heredad con casa, a propósito para colmenar, y 22 pertenencias de una mina de carbón Liguito. Precio, 90.000 pesetas. La maquinaria puede verse funcionar los días 6, 7, 8 y 9 del actual, de 2 a 6 de la tarde. Informes, Hotel Comercio o al propietario señor Solano, San Agustín, 2, Miranda de Ebro.

**AUTOMOVILES.**— Se alquilan. Domingo M. Prados, Carretera de Arnedo, 12, Calahorra.

**HERRADOR FORJADOR.**— Se desea una formal e impuesto en los dos artes: será bien retribuido o se la interesaría en el negocio. Dirigirse a Deogracias Cerdón, veterinario, en Sesma, (Navarra.)

**SE VENDE** planta de pella temprana y tardía, y repollo en buenas condiciones. Teatro Bretón.

**ALMACEN DE CALZADO DE ANGEL BEGUE**

Ventas por mayor y menor. Grandes existencias. Siempre tengo lotes de calzado con gran rebaja; botas de caballero hechas a la medida, negros de tafilete gran lujo o en bacerro, a 25 pesetas por; para señora, a 20 ptas. ¡No confundirse! Vega, 2, antiguo almacén del señor Cano. HARO.— En muy buenas condiciones vendo dos mil docenas de alpargatas, 200 docenas de medias y calcetines y unos 900 pares de calzado de lona blanca y negra.

**HOY SE VENDE VINO** superior en la Ruavieja, Reja Dorada, a 0'45 pta. litro. 7 pesetas cántara.

**CON URGENCIA ALQUILERIA** tres meses, buena máquina escribir, con garantías. 11 de Junio, 1, entresuelo, izquierda.

**SE VENDE** importante partida latas petroleras con cajas madera. Contuvieron gasolina. Ofertas, a A. Jiménez. Miracruz, 4. S. Sebastián

**VENTA DE OVEJAS**  
Se venden 20 con 8 corderos, sin esquilar. Dirigirse a Marcelino Osaba, en Ayuelas (Burgos).

**SELLOS DE CORREOS.**— Se compran españoles, con especialidad de 1850 a 1870. Razón LA RIOJA.

**VENTA.**— Se hace de seis toldos para vagón, seminuevos, dos prensas para enfardar paja, un macho de siete años y un carro de tres caballerías, en buen estado. Informa Luis Santos, en HARO.

**BICICLETA.** Se vende en buen uso y barata. Razón, tienda de calzados (frente al Teatro Bretón).

**HABITACIONES** Se alquilan amuebladas, con derecho a cocina, en «Las Delicias», carretera de Fuente Caliente. Sitio pintoresco. Se sirven méridas. Informa Antonio Mendiola, Miranda de Ebro.

**GARAGE de MARCOS HIDALGO****Pamplona**

Representación de los automóviles de fabricación nacional

**Marca "ELIZALDE"**

Delegación para la venta en las provincias de NAVARRA, RIOJA Y ALAVA, de las ya conocidas marcas de

**AUTOMOVILES**

BRISCOE y REO : Camiones AUTOCLAR : ROSCO TRADING COMPANY INC., de New York, Concesionaria de los autos UBURN y WINTON y camiones CORBILL : UNIL ECTRI CORPORATION, máquinas productoras de electricidad a gasolina, automáticas : Motores marinos GRAY.

**Existencia de coches, exposición y venta Garage Marcos Hidalgo. Pamplona**

**TERNERAS.** Compro de dos meses. **ALFALFA SECA.** Venta permanente. Hipólito Gómez, en Casalarreina

**VINAGRE DE VINO PURO.** Se venden 250 cántaras, en Ribafrecha. Esteban Ruiz Navarro.

**PLANTA DE PELLA, BROCOLI Y BERZA,** se vende. Plaza de Abastos, puesto de Angeles.

**HERRADOR.** Se necesita. Será bien retribuido, según sus facilidades en el oficio. Dirigirse a D. Manuel Lobato, veterinario, Grañón.

**COCHE.** Se vende uno de cuatro ruedas, propio para una caballería. Informar. Salmerón, 9, segundo.

**HERRADOR - FORJADOR**  
Se necesita aprendiz, con urgencia, en Navarrete. Informará don Antonio López.

**BARBERO.** Se necesita un medio oficial. Será bien retribuido. Don Agustín Pozo, Practicante, en Casalarreina.

**HERREROS.** Se desea un chico algo adelantado en el oficio y de buenos antecedentes. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, Francisco Sáenz, Villamediana.

**FRUTA**  
Se vende de toda clase, superior, con especialidad pera de agua, ciruela y melocotón. Preguntad en el ventorrillo de Florencio Fonseca, en Royo, NALDA (Logroño).

**CASA.** Se arrienda o vende una con cuadras, en la carretera de Zaragoza, al lado del Ventorro de los Hecheros.

**SE VENDEN** todos los enseres de un café, mostrador de mármol y estantería, más 300 botellas pequeñas para cerveza y un llenador de sinalcos. Razón, en HARO.

**AVENTADORA.** Se vende semi-nueva, del núm. 6, con volante grande. Razón, 11 de Junio, 1, 1.

**HERRERO.** Se necesita un oficial de fragua que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse a don Antonio Hierro, en Rodezno.

**SELLOS DE CORREOS.**— Se compran españoles, con especialidad de 1850 a 1870. Razón LA RIOJA.

**VENTA.**— Se hace de seis toldos para vagón, seminuevos, dos prensas para enfardar paja, un macho de siete años y un carro de tres caballerías, en buen estado. Informa Luis Santos, en HARO.

**BICICLETA.** Se vende en buen uso y barata. Razón, tienda de calzados (frente al Teatro Bretón).

**HABITACIONES** Se alquilan amuebladas, con derecho a cocina, en «Las Delicias», carretera de Fuente Caliente. Sitio pintoresco. Se sirven méridas. Informa Antonio Mendiola, Miranda de Ebro.

**Baños de Fitero**

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insituibles para el tratamiento de las afecções reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de junio a 10 de octubre, el llamado NUEVO, y de 15 de junio a 30 de septiembre el llamado VIEJO.

Magnífica instalación hidroterapéutica, a la altura de los principales Balnearios.

Excelentes habitaciones desde dos pesetas en adelante.

Cocina esmeradísima, a cargo de reputados Jefes de Madrid, por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.

Mesas de 10 y 7 pesetas diarias en el establecimiento NUEVO y de 8'50, 7 y 4'50 en el Establecimiento VIEJO.

Los dos balnearios admiten bañistas de su cuenta.

Massage, Duchas, Lodos, Capilla, Luz eléctrica, Garage, Automóviles, etc., etc.

Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde.

Todas las tarifas tienen un aumento de un 10 por 100.

Para Memorias y detalles dirigirse a los Administradores de los Establecimientos: FITERO (Navarra).

**Pararrayos**

Instalaciones en edificios, torres y fábricas

**LA METALURGICA LOGROÑESA****Hijos de S. Elias**

LOGROÑO

**Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)**

Aguas termales, clorurado sódicas, ESPECIALÍSIMAS para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ósea, artrosis, escrofulismo, sifilis, luxaciones, heridas, etc.

Altura sobre el nivel del mar, 651 metros.

EL HOTEL DEL BALNEARIO reúne toda clase de comodidades. La cocina está habitualmente dirigida por cocineros procedentes de los más acreditados hoteles.

El viaje más cómodo, es a la estación de Calahorra, donde esperan los automóviles del Establecimiento al tren correo de la tarde.

Temporada oficial, 15 de junio a 30 de septiembre.

Detalles, folletos, etc., GIRONCIA.

**El éxito del VINO PINEDO como tónico y antineurasténico le debe a sus hechos en más de 25 años de experiencia.**

Propietarios:

Viuda e Hijos  
de R. J. Chavarri

LEALTAD, 12, MADRID

- EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE -

**CARABAÑA**

AVISOS

Rechácese como falsa toda agua que se venda  
fuera de sus botellas originales y cerradas

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpélicas

ALHAMA DE ARAGÓN

Gran Casino.— Teatro.— Grandes  
parques y lago navegable.  
Habitaciones desde una peseta.  
Comida desde 6 pesetas.RHUM, CATARROS  
CÁLCULOS, NEURASTENIA BALNEARIO  
CURA EL REPOSO**Termas Pallarés**

J. QUÉ ES LO QUE NECESITAN  
los DEBILITADOS, los FATIGADOS  
que aquejan debilita los PULMONES y los BRONQUIOS?  
Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE  
Para casos tales, nada como la

**SOLUCION TUTA BERGE**

que en forma apropiada, refresca el antiséptico y el reconstructor más  
poderoso, la Creosota y el Clorhidrocisato de Gal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, los BRONQUITIS

crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas; agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

L. P. TUTA BERGE, 16, Rue de Constantinople, PARÍS, / en todas las Farmacias.

**NODRIZAS**

— Se desea para criar en casa de los padres de la criatura. Informes LA RIOJA.

— Casada o viuda, con leche fresca, se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Se precisan buenas referencias. Ofertas a Francisco Marrodán, Logroño.

**MINERALES Y CEMENTO**

marcas «El Cangrejo». Se venden en casa de Samaniego, Calahorra y Rincón de Soto.

PRENSA. Se desea comprar una para enfardar paja. Dirigirse a Millán del Campo, Haro-Azofra.

**MOTOR PARA BICICLETA**

Se vende, precio económico, sobre todo pendiente. Razón La Rioja.

VACAS.— Se venden: una en días de parir (segundo parto), y otra dando leche, y una novilla de diez meses. Informa Angel Fernández, en Zarratón.

SE VENDEN unos baleones corrídos y unas sillas de jardín. Razón, LA RIOJA.

**A LOS INDUSTRIALES****Y PANADEROS**

Se vende un motor de tres caballos y medio con instalación completa de panadería en junta o por separado. Para tratar dirigirse al presidente de la Casa del Pueblo, don Felipe López, Haro.

**Barcelona, Borrell, núm. 47****EMILIO FERRE**

Compraventa a comisión todos los géneros y productos esenciales y extranjeros, como maquinaria, palenques de cine, libros, los productos químicos, primera materia, etc., etc. Rapides y etc.

**DE TUDOR PERPETUA**

TAN FINEZA ES SU FABRA QUE CUALquier OBRA SE TRANSPORTA A LA REGION FEDERAL

**Compañías Anglo Argentina y Houlder Line**

El día 25 de julio saldrá de este puerto, directo para los de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el va por inglés

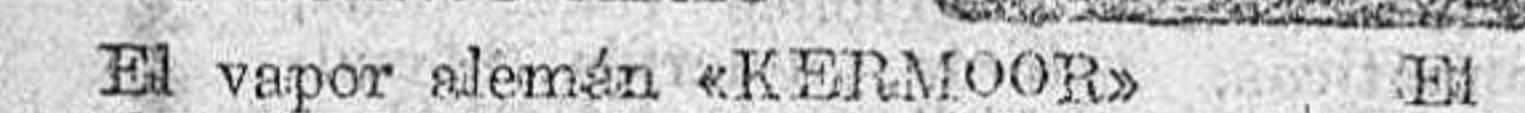
**LYNTON GRANGE**

Admitiendo carga para los mismos y con conocimiento directo para los de PATAGONIA.

Para informes, a sus consignatarios **FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA ARENAL, 6. — BILBAO****Gran Bazar y Ferretería**

Paquetería, quincalla, depósito de calzado, máquinas de coser, loza, juguetería, objetos de escritorio, relojería, venta de mueble, al contado y a plazos, clavazón, herramientas y útiles para cada clase de oficios, Cerrojería, vidrios planos, estriados y en colores, batería de cocina, pinturas y barnices, fallebas y demás artículos del ramo.

Joaquina Villalba e Hijo, Mayor, 11 y 13, Fitero (Navarra)

**Compañía Hamburguesa**SALIDA DE VAPORES  
PARA RIO JANEIRO  
— Y BUENOS AIRES —

El vapor alemán «KERMOOR» saldrá de Bilbao hacia el 25 de julio, admitiendo carga para Rosario de Santa Fé, Santos, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Informes el representante: EDMUNDO COUTO.—BILBAO.

SALIDA DE VAPORES  
PARA  
— HABANA Y MÉXICO —

El vapor alemán «WEISE» saldrá de Bilbao hacia el 17 de julio, admitiendo carga para LA HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO BARRIOS (Guatemala).

**SOCIEDAD ANONIMA****“Talleres de Guernica”  
GUERNICA (Vizcaya)**

Fundición. Escariadores de estria recta. Platos universales. Máquinas para la construcción de cajas de hojadeleta y fabricación de conservas. Prendas excéntricas y de fricción. Construcción de toda clase de máquinas y herramientas en general

**Servicios de la C. Transatlántica  
DE BARCELONA**

Línea del Río de la Plata y el Brasil.— El vapor «Infanta Isabel» saldrá de Barcelona el día 9 de junio; el 10 de Málaga, el 11 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Antillas, México, New York y Costa Rica.— El vapor saldrá el 25 de junio de Barcelona, el 26 de junio de Valencia, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Coetzimre y Pacífico, con transbordo en la Habana.

El vapor «Ley XIII» saldrá el 10 de junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

Línea de Filipinas.— El vapor «Alicante» saldrá el día 15 de junio de Cádiz y el 20 de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Po.— El vapor saldrá el 6 de junio de Barcelona, con escales en Valencia y Alicante, y el 11 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Fernando Po.

Único agente en la provincia de la Compañía, Señora Viuda de don Guillermo Menor, Eretxu Herreto, 6, entrepuente, derecha, Logroño.

Sanatorio

Quirúrgico

Dr. Madrazo

SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 15 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas 8 categorías pagando por estancia 20 pts. en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director, y para otros detalles, al gerente don Luis Poch y Español.

**Producción de los Estados Unidos.**

Los productos sodos de la portentosa República del Norte de América pueden llegar a manos del industrial canario. Las oficinas en España de

**The Baldwin Locomotive Works**

podrán facilitar a Vd. información acerca de cualquier producto industrial que le interese.

Escribir hoy a  
The Baldwin Locomotive Works Fernández, 4 Madrid.**Aituria y Aranzábal (S.A.)**

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 MILLONES DE PESETAS

Grandes fábricas de maquinaria agrícola en VITORIA y ARAYA  
SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES AGRÍCOLAS DE ESPAÑA**Sucursal en Logroño, Vara de Rey núm. 13**

Arados «BRABANT» y de vertedera, Gradas, Cultivadoras, Trillós Rotativos de tres y cuatro cilindros, Aventadoras, Pulverizadoras GALLO y EXCELSIOR, Azufadoras LA ECONOMICA, etc. Esta Casa tiene la REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA para España de las poderosas Casas constructoras MASSEY-HARRIS, del Canadá (especialistas en maquinaria de siega).

Venta exclusiva de los «TRACTORES TITAN» 10/20 y 15/30 HP. y «RENAULT» 20/30 HP., este último sistema tanque, ambos de maravillosos resultados.

Gran stock de piezas de recambio, para toda clase de aparatos y maquinaria agrícola, que vende y compra todo tipo de maquinaria.

NOTA.— En este Sucursal nos encargamos de la reparación de toda clase de maquinaria agrícola en su fabricación y venta.

DEPOSITOS: EN HARO Y SANTO DOMINGO